



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



NÚMERO DE INFORME: OCI-2022-073

PROCESO O ACTIVIDAD REALIZADA: Resultados de la evaluación al grado de interiorización del código de integridad a los colaboradores de TRANSMILENIO S.A.

EQUIPO AUDITOR: Natalia López Salas, Contratista Oficina de Control Interno.

John Edward Burgos Piñeros, Contratista Oficina de Control Interno.

OBJETIVOS:

1. Evaluar cómo se ha interiorizado el código de integridad con los colaboradores de TRANSMILENIO S.A.
2. Evaluar las acciones adelantadas por la entidad sobre actividades con relación a la interiorización del Código de Integridad.
3. Recomendar, si hay lugar, sobre oportunidades de mejora que permitan agregar valor a la actividad de sensibilización y divulgación del Código de Integridad de la entidad.
4. Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Oficina de Control Interno, registrados en el Plan de Atención al Ciudadano y Anticorrupción 2022, frente a las actividades que permitan evaluar el grado de interiorización del código de integridad en la entidad.

ALCANCE:

El alcance previsto para esta actividad comprende la evaluación del grado de interiorización del Código de Integridad en TRANSMILENIO S.A. definido para la vigencia 2022, con base en lo anterior, se realizó una encuesta publicada en la intranet de la entidad mediante la siguiente ruta:

<https://transmilenio.sharepoint.com/Paginas/Noticias/DetalleNoticia.aspx?Anuncio=2565>



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



El presente documento se realizó a partir del análisis y consolidación de las respuestas emitidas por los colaboradores que diligenciaron la encuesta sobre interiorización de la gestión de integridad, diseñada y aplicada por la Oficina de Control Interno a través de la intranet.

La encuesta constó de catorce (14) preguntas, de las cuales doce (12) fueron diseñadas con respuestas cerradas y dos (2) con respuestas abiertas. De igual forma se verificó el grado de avance de las actividades proyectadas en el Plan de Integridad 2022, con corte a 30 de noviembre.

El alcance del presente trabajo también incluyó la verificación de la existencia de actividades asociadas a integridad y que estuviesen definidas en el Plan Anual de Capacitaciones - PIC 2022.

La encuesta estuvo disponible en el banner de la intranet (TransMitiendo) desde el 7 hasta el 14 de diciembre de 2022 y se contó con el apoyo y colaboración de la Subgerencia de Atención al Ciudadano y Comunicaciones – SAUC para su publicación.

CRITERIOS:

- Plan de Gestión Estratégica de Talento Humano 2022, Dimensión MIPG Talento Humano.
- Resolución 039 de 2020 «Por la cual se adopta el Plan de Gestión Estratégica del Talento Humano (PGETH) para la vigencia 2022 de la Empresa de Transportes del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. y se ordena su divulgación y ejecución»
- Resolución 388 de 2020 «Por el cual se realiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.»
- Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, vigencia 2022.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

De acuerdo con los compromisos adquiridos en las estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, se diseñó y aplicó una encuesta para conocer el grado de interiorización del Código de Integridad de TRANSMILENIO S.A. dirigida a todos los colaboradores de la entidad, se realizó el diseño, solicitud de publicación y análisis de datos de la encuesta.

En la siguiente tabla se presentan los resultados de los 34 participantes de la encuesta:

Número	Dependencia	Cantidad de Colaboradores que diligenciaron la encuesta
1	Dirección Corporativa	9
2	Dirección de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario	4
3	Dirección de TIC	1
4	Dirección Técnica de BRT	6
5	Dirección Técnica de Seguridad	1
6	Oficina Asesora de Planeación	2
7	Oficina de Control Interno	7
8	Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones	3
9	Subgerencia de Desarrollo de Negocios	1
10	Dirección Corporativa	9
11	Dirección de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario	4
12	Dirección de TIC	1
13	Dirección Técnica de BRT	6
14	Dirección Técnica de Seguridad	1
Total		34

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada por la Oficina de Control Interno.

A continuación, se presentan los resultados por pregunta realizada:



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Pregunta número 1. Conozco, entiendo y aplico los valores definidos en el Código de Integridad de la entidad.

Sí: 33 (97%)

No: 1 (3%)

Pregunta número 2. Considero que los procesos de sensibilización del Código de Integridad en la entidad aportan para su conocimiento.

Sí: 34 (100%)

No: 0 (0%)

Pregunta número 3. Conozco las actividades que desarrollan los Gestores de Marca.

Sí: 33 (97%)

No: 1 (3%)

Pregunta número 4. Considero que los Gestores de Marca de mi dependencia aplican el Código de Integridad de la entidad.

Sí: 33 (97%)

No: 1 (3%)

Pregunta número 5. Si la respuesta a la pregunta anterior es **no**, describa ¿por qué?

Al ser una pregunta abierta, la única respuesta fue:

- Personalmente desconozco quienes son los gestores de marca.

Pregunta número 6. Mi dependencia participa en forma activa de las jornadas de sensibilización del Código y Gestión de Integridad.

Sí: 30 (88%)

No: 4 (12%)



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Pregunta número 7. El directivo de mi dependencia facilita mi participación en las jornadas de sensibilización de integridad que se realizan en la entidad.

Sí: 33 (97%)

No: 1 (3%)

Pregunta número 8. Me identifico con los siguientes valores del Código de Integridad de TRANSMILENIO S.A.

Honestidad (10%)

Diligencia (9%)

Justicia (10%)

Compromiso (13%)

Respeto (10%)

Empatía (11%)

Todos los anteriores (38%)

Pregunta número 9. Sé lo que debo hacer si percibo una actividad poco integra (incumplimiento al Código de Integridad, actos de corrupción o fraude)

Sí: 34 (100%)

No: 0 (0%)

Pregunta número 10. Conozco sobre incumplimientos al Código de Integridad de TRANSMILENIO S.A., es decir he visto y o evidenciados casos en los cuales se ha violado el Código de Integridad.

Sí: 1 (3%)

No: 33 (97%)



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Pregunta número 11. Si su respuesta a la pregunta anterior es sí, complete lo siguiente:
¿A qué se tipo de incumplimiento se refiere?

Al ser una pregunta abierta, la única respuesta fue:

- Falta de respeto por los funcionarios del área y cero empatía.

Pregunta número 12. Conozco la existencia de un canal de comunicación para presentar denuncias sobre posibles actos de corrupción y conflictos de interés, que genere confianza, que brinde protección de datos al denunciante y sé cómo realizar denuncias.

Sí: 30 (88%)

No: 4 (12%)

Pregunta número 13. En TRANSMILENIO S.A. se protege de represalias a las personas que realizan denuncias sobre posibles hechos de corrupción o fraude.

Sí: 30 (88%)

No: 4 (12%)

Pregunta número 14. Si conozco de algún acto de corrupción en la entidad, me siento tranquilo para realizar la denuncia respectiva.

Sí: 28 (82%)

No: 6 (18%)

FORTALEZA:

De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan de Gestión de Integridad 2022, con corte a 30 de noviembre de 2022, la Oficina de Control Interno concluye mediante las evidencias suministradas por el proceso, que las actividades planeadas se ejecutaron al 100%.



OBSERVACIONES:

Con base en el resultado de la encuesta y la revisión al Plan de Gestión de Integridad 2022, presentamos las siguientes observaciones:

1. Teniendo en cuenta los artículos 2 y 3 de la Resolución 039 de 2022 «Artículo 2. Hacen parte integral del presente acto administrativo: a) Documento técnico del PGETH; b) Documento del Plan de Formación y Capacitación y su Cronograma; c) El Proyecto de Bienestar e Incentivos y su matriz, d) Plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Y **e) Cronograma Plan de Gestión de Integridad**» y «Artículo 3. La Dirección Corporativa mediante el proceso de Gestión del Talento Humano, deberá efectuar el seguimiento, ejecución y evaluación de cada uno de los **planes aprobados y adoptados**». (Negrilla fuera del texto).

Con base en lo anterior, se verificaron las actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de TRANSMILENIO S.A., donde se concluye que **no se realizó aprobación del Plan de Trabajo de Gestión de Integridad en el Comité**, pero dicho plan se ejecutó y adicionalmente este documento fue publicado en la Intranet.

2. En la verificación de la ejecución del Plan de Trabajo de Gestión de Integridad 2022, se observó que, en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, se realizaron modificaciones en las actividades y se ejecutaron sin la aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de TRANSMILENIO S.A.
El 28 de junio de 2022 se presentó al Comité la actualización del plan, pero dentro del acta no se evidenció su aprobación.
3. Se recomienda a los encargados de la Gestión de Integridad de la Dirección Corporativa, solicitar a la secretaría técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de TRANSMILENIO S.A. las actas o documentos de aprobación y



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



modificación de todas las versiones que aplique al Plan de Gestión de Integridad, para soportar que efectivamente ha sido aprobado por los miembros del comité el plan inicial y sus correspondientes actualizaciones.

4. Se recomienda incluir dentro del documento del PLAN DE TRABAJO ANUAL GESTIÓN DE INTEGRIDAD TRANSMILENIO S.A. la fecha de creación y o actualización con sus respectivas versiones.
5. Se señala que, en los resultados de la aplicación de la encuesta, el 38% de los encuestados se identifica con todos los valores de TRANSMILENIO S.A.
6. Se señala que, en los resultados de la aplicación de la encuesta, el 100% de los encuestados considera que los procesos de sensibilización del Código de Integridad en la entidad aportan para su conocimiento.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Natalia López Salas, Contratista Oficina de Control Interno.

John Edward Burgos Piñeros, Contratista Oficina de Control Interno.

Revisó: Luz Nelly Castañeda Contreras, Contratista Oficina de Control Interno.